



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°092-2022

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes primero de febrero del dos mil veintidós de forma virtual mediante plataforma Zoom, a las diecisiete horas con quince minutos contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	FA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sra. María González Jiménez	PLN

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sra. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI

ALCALDE

MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa
-------------------------	---------------

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

ASESORA

Licda. Susana Zamora Fonseca

AUSENTES

Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero	PLN
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA
Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de acta.

IV. Correspondencia.

V. Informes de Comisiones.

VI. Mociones

VII. Asuntos de la Presidencia.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de acta.

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria** **N°091-2021.** -----

Presidente Black Reid: Compañeros no sé si tienen alguna observación del acta, por mi parte estuve revisando el acta le iba a consultar a la secretaria en privado y se me fue ahora que estamos en la aprobación de actas me acorde, señora secretaria en el punto N° 4 del acta en la página N°4 dice oficio que suscribe la señora Gabriela, la señora Rosibel Bolívar y el señor Vidal ellos remiten los siguientes documentos: 1- Consolidado de pago, 2- Acta de aprobación, 3- La Planilla de pago, nosotros lo vimos la semana pasada, pero no sé si estoy mal porque dice sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el señor Junior de los Ángeles Quirós Chavarría, creo que era el otro documento que había que enviar a la administración, eso está en el reglón 16 de la página N°4, entonces que se lea correctamente que se traslade el oficio número DREL-SCE06-DEEP-018-2022 que suscribe la señora Gabriela Escalante



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Anchía ese es el que se va a trasladar a la administración, con la siguiente corrección al acta
2 procedemos a votarla.-----

3 **CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**
4 **ORDINARIA N°091-2021.** -----

5 **Presidente Black Reid:** Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión
6 **Extraordinaria N°043-2021.** -----

7 **CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**
8 **EXTRAORDINARIA N°043-2021.** -----

9 **ARTÍCULO IV.**

10 Correspondencia.

11 **1.-**Oficio sin número que suscribe el señor Marvin Davy Bartley, dirigido a los señores del
12 Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita información sobre el arreglo del camino
13 código 703088 ubicado en el caserío La Francia del distrito de Cairo, los vecinos tienen la
14 inquietud del porque este camino no le dan mantenimiento a pesar de ser camino público, ya
15 que en los caminos vecinales si les dan mantenimiento.-----

16 **ACUERDO N° 2238-01-02-2022**

17 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
18 copia de oficio sin número que suscribe el señor Marvin Davy Bartley a la administración
19 (Alcaldía), para que lo trasladen a la Junta vial Cantonal de la Municipalidad de Siquirres,
20 para lo que corresponda.-----

21 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
22 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

23 **2.-**Oficio número SMP-88-2022 que suscribe la Licda. Magaly Venegas Vargas/Secretaria
24 Municipal de Pococí, dirigido a los señores y señoras Lic. Germán Marín Sandí como Director
25 General, Dirección General de la Policía de Tránsito, Concejo Municipal de Guácimo,
26 Concejo Municipal de Sarapiquí, Concejo Municipal de Siquirres, Diputados y Diputadas de
27 la Provincia de Limón, en la cual remiten acuerdo tomado en Sesión Ordinaria número 08-
28 2022 celebrada el 27 de enero del 2022, artículo I, acuerdo N°133, por lo que solicitan un
29 voto de apoyo en relación a solicitarle a la Dirección General de la Policía de Tránsito,
30 representada por el Lic. Germán Marín Sandí como Director General, que se gestione la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 incorporación de nuevo personal para la Delegación de Tránsito de Guápiles que pueda
2 atender el rezago de recurso humano existente cuanto antes posible.-----

3 **ACUERDO N° 2239-01-02-2022**

4 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Brindar un
5 voto de apoyo al oficio número SMP-88-2022 que suscribe la Licda. Magaly Venegas
6 Vargas/Secretaria Municipal de Pococí, referente a solicitarle a la Dirección General de la
7 Policía de Tránsito, representada por el Lic. Germán Marín Sandí como Director General, que
8 se gestione la incorporación de nuevo personal para la Delegación de Tránsito de Guápiles
9 que pueda atender el rezago de recurso humano existente cuanto antes posible.-----

10 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
11 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

12 **3.-**Oficio número SCMSB-030-2022 que suscribe la señora Gricela Salas Murillo/Secretaria
13 del Concejo Municipal de Santa Bárbara de Heredia, dirigido a los señores despacho de la
14 presidencia de la República, Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa, en la cual
15 remiten acuerdo tomado en Sesión ordinaria número 91-2022 celebrada el lunes 24 de enero
16 del 2022, acuerdo N°1722-2022, referente a dar por recibido el oficio de solicitud de apoyo
17 N° MS-SCM-AC-0022-2022 de la Municipalidad de Sarchí, ese Concejo adhiere a la solicitud
18 realizada, apoyando el proyecto de Ley N°22.759, Ley para la Promoción de la Inclusión y
19 Accesibilidad Deportiva y Recreativa para las Personas con Discapacidad.-----

20 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

21 **4.-**Oficio número SM-CONCEJO-075-2022 que suscribe la señora Karen Mejías
22 Arce/Secretaria a.i del Concejo Municipal de Naranjo, dirigido a la señora Dinorah Cubillo
23 Ortiz/Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remite acuerdo N°SO-04-067-
24 2022 tomado en Sesión Ordinaria N°04, celebrada el 24 de enero del 2022, en la cual acogen
25 el oficio número SC-044-2022, suscrito por la MSc. Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaria del
26 Concejo Municipal de Siquirres. Asimismo, se manifiesta el repudio hacia las guías de Buenas
27 Prácticas de Seguridad y hacia todo acto de violencia en contra de las mujeres.-----

28 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

29 **5.-**Oficio número SM-0096-01-2022 que suscribe la señora María Yamileth Palacios
30 Taleno/Secretaria del Concejo Municipal de Los Chiles, dirigido a los señores del Concejo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Municipal de Siquirres, en la cual remiten acuerdo tomado en Sesión ordinaria N°126,
2 celebrada el 25 de enero del 2022, a lo que se da por conocido y se archiva el oficio número
3 SC-042-2022 de fecha 20 de enero del 2022, enviado por el Concejo Municipal de Siquirres.

4 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

5 **6.-**Oficio número DE-E-026-01-2022 que suscribe la MBA. Karen Porras
6 Arguedas/Dirección Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido a los
7 señores y señoras Alcaldías Municipales e Intendencias Municipales, Concejos Municipales
8 y Concejos Municipales de Distrito, Municipalidades del país, en la cual indica que el próximo
9 domingo 06 de febrero de 2022, celebración de las elecciones nacionales, es importante
10 recordar la reforma al Código Electoral del año 2009 y al numeral 26 de la Ley de Regulación
11 y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico, Ley No. 9047, en la cual establece
12 que la venta de licores es potestad exclusiva de cada Concejo Municipal. En los casos, donde
13 los Concejos Municipales no tomen un acuerdo expreso, automáticamente no aplica la ley
14 seca.-----

15 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

16 **7.-**Oficio número DREL-SEC-04-CEP-JECEP-002-2022 que suscribe la señora Rocío
17 Agüero Fajardo/Presidenta y la señora Mayra Camacho Ramírez/Secretaria del Centro
18 Educativo de Pacuarito, dirigido a los señores de la Municipalidad de Siquirres, en la cual da
19 respuesta a seguimiento informe INFO-114-2020, relacionado al estudio de los dineros
20 girados al municipio, y a razón de responder los oficios DA-243-278 ambos del año 2021 y
21 en aras de subsanar o aclarar lo determinado e indicado en ese oficio.-----

22 **ACUERDO N° 2240-01-02-2022**

23 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
24 copia del oficio número DREL-SEC-04-CEP-JECEP-002-2022 que suscribe la señora Rocío
25 Agüero Fajardo/Presidenta y la señora Mayra Camacho Ramírez/Secretaria del Centro
26 Educativo de Pacuarito a la administración (Alcaldía) para lo que corresponda. **ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**-----

28 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
29 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

30 **8.-**Oficio número 0053-2022-CIT que suscribe el Top. Andrés Meza Calvo/Coordinador



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

General Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, dirigido a las Municipalidades del país, con copia a los señores de los Concejos Municipales, en la cual remiten el criterio elaborado y suscrito por el Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero con respecto al tema de las servidumbres. -----

ACUERDO N° 2241-01-02-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número 0053-2022-CIT que suscribe el Top. Andrés Meza Calvo/Coordinador General Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica a la administración (Alcaldía), a la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Siquirres y Comisión Municipal de caminos, para lo que corresponda. **ACUERDO**

DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

9.-Oficio número 010-22 que suscribe el Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remiten el informe número AIS 01-22 que contiene los resultados, seguimientos de disposiciones y recomendaciones del periodo 2021 para su conocimiento y aprobación.-----

ACUERDO N° 2242-01-02-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número 010-22 que suscribe el Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO V.

Informes de Comisiones.

1.-Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0025-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en atención al oficio número MM-DSM-0006-2022 que suscribe la señora Raquel Ramírez Dawvison/Secretaria del Concejo Municipal de Matina, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

ATENCIÓN: OFICIO MM-DSM-0006-2022 que suscribe la señora Raquel Ramírez Dawvison/Secretaria del Concejo Municipal de Matina, dirigido a los señores Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos Asamblea Legislativa, en la cual remite certificación del acuerdo no. 6 aprobado por el honorable Concejo en Sesión Ordinaria número 142, celebrada el día 06 de enero del año 2022; en el cual se acuerda oponerse al proyecto de ley tramitado bajo expediente N° 22.801.

(Del 1º de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



CAJ-CMS-0025-2022

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: MM-DSM-0006-2022 que suscribe la señora Raquel Ramírez Dawvison/Secretaria del Concejo Municipal de Matina, dirigido a los señores Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos Asamblea Legislativa, en la cual remite certificación del acuerdo no. 6 aprobado por el honorable Concejo en Sesión Ordinaria número 142, celebrada el día 06 de enero del año 2022; en el cual se acuerda oponerse al proyecto de ley tramitado bajo expediente N° 22.801, procede a dictaminar lo siguiente:

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el OFICIO MM-DSM-0006-2022 que suscribe la señora Raquel Ramírez Dawvison/Secretaria del Concejo Municipal de Matina, dirigido a los señores Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos Asamblea Legislativa, en la cual remite certificación del acuerdo no. 6 aprobado por el honorable Concejo en Sesión Ordinaria número 142, celebrada el día 06 de enero del año 2022; en el cual se acuerda oponerse al proyecto de ley tramitado bajo expediente N° 22.801.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SEGUNDO: Ya esta comisión emitió dictamen y recomendación al Honorable Concejo Municipal sobre el proyecto de ley conocido por la Asamblea Legislativa bajo el expediente N.º 22.801. Por lo cual considera que dar recomendación respecto del pronunciamiento de otros municipios que puedan alterar parcial o totalmente lo acordado por el Concejo no es propio de esta comisión.

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocido el OFICIO: MMDSM-0006-2022 que suscribe la señora Raquel Ramírez Dawvison/Secretaria del Concejo Municipal de Matina y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres **procede con el archivo del mismo.**

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual y con la presencia de todos sus integrantes, en fecha **31 de enero del año 2022**, se procede en forma posterior a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas digitales; siendo que la estamparon en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la Comisión de Asuntos Jurídicos DICTAMEN CAJ-CMS-0025-2022 sesión. **Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado al conocimiento del Concejo Municipal de la siguiente forma: VOTOS A FAVOR:** Yoxana Stevenson Simpson, Junior Quirós Chavarría, Randall Black Reid y Esmeralda Allen Mora. Todos los presentes estampan su firma digital, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

Firmado digitalmente por YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA)
Fecha: 2022.01.31 21:55:53 -06'00'

Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

Firmado digitalmente por JUNIOR DE LOS ANGELES QUIROS CHAVARRIA (FIRMA)
Fecha: 2022.01.31 19:58:41 -06'00'

Junior Quirós Chavarría
Secretario

Firmado digitalmente por RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA)
Fecha: 2022.02.01 08:24:04 -05'00'

Randall Black Reid

Firmado digitalmente por ESMERALDA ALLEN MORA (FIRMA)
Fecha: 2022.02.01 15:45:30 -06'00'

Esmeralda Allen Mora



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-0025-2022 de la
2 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

3 **ACUERDO N° 2243-01-02-2022**

4 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por
5 conocido el oficio número MMDSM-0006-2022 que suscribe la señora Raquel Ramírez
6 Dawvison/Secretaria del Concejo Municipal de Matina y se declare que el Concejo Municipal
7 de Siquirres procede con el archivo del mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

9 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
10 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

11 2.-Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0026-2022 de la Comisión Permanente de
12 Asuntos Jurídicos en atención al oficio número CM-SC-02-01-2022 que suscribe la señora
13 Karol Valverde Miranda/Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, que
14 textualmente cita: -----

15 **Municipalidad de Siquirres**

16
17 **Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos**

18 **DICTAMEN**

19 **CAJ-CMS-0026-2022**

20 **ATENCIÓN:** OFICIO CM-SC-02-01-2022 que suscribe la señora Karol Valverde
21 Miranda/Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, dirigido al señor Gilbert
22 Jiménez Siles/Alcalde Municipal, a las Municipalidades del país y a la Comisión Permanente
23 Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, en la cual remiten acuerdo
24 N°2 tomado en la Sesión Ordinaria N°1-2022 celebrada el 04 de enero 2022, referente a la
25 moción de la Alcaldía Municipal y la presidencia municipal para oponerse al proyecto de Ley
26 presentado bajo el expediente 22.801 “Ley de reducción de beneficios fiscales y ajustes de
27 tarifas en rentas del capital para fortalecer el sistema fiscal, es por lo que instan a los
28 Gobiernos Locales a oponerse a este proyecto ya que sería afectar a la población en general.

29 **PRIMERA LEGISLATURA**

30 (Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



CAJ-CMS-0026-2022

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: CM-SC-02-01-2022 que suscribe la señora Karol Valverde Miranda/Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, dirigido al señor Gilbert Jiménez Siles/Alcalde Municipal, a las Municipalidades del país y a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, en la cual remiten acuerdo N°2 tomado en la Sesión Ordinaria N°1-2022 celebrada el 04 de enero 2022, referente a la moción de la Alcaldía Municipal y la presidencia municipal para oponerse al proyecto de Ley presentado bajo el expediente 22.801 “Ley de reducción de beneficios fiscales y ajustes de tarifas en rentas del capital para fortalecer el sistema fiscal, es por lo que instan a los Gobiernos Locales a oponerse a este proyecto ya que sería afectar a la población en general, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el OFICIOCM-SC-02-01-2022 que suscribe la señora Karol Valverde Miranda/Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, dirigido al señor Gilbert Jiménez Siles/Alcalde Municipal, a las Municipalidades del país y a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, en la cual remiten acuerdo N°2 tomado en la Sesión Ordinaria N°1-2022 celebrada el 04 de enero 2022, referente a la moción de la Alcaldía Municipal y la presidencia municipal para oponerse al proyecto de Ley presentado bajo el expediente 22.801 “Ley de reducción de beneficios fiscales y ajustes de tarifas en rentas del capital para fortalecer el sistema fiscal, es por lo que instan a los Gobiernos Locales a oponerse a este proyecto ya que sería afectar a la población en general.

SEGUNDO: Ya esta comisión emitió dictamen y recomendación al Honorable Concejo Municipal sobre el proyecto de ley conocido por la Asamblea Legislativa bajo el expediente N.º 22.801. Por lo cual considera que dar recomendación respecto del pronunciamiento de otros municipios que puedan alterar parcial o totalmente lo acordado por el Concejo no es propio de esta comisión.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

POR TANTO:

Comisión de Asuntos Jurídicos DICTAMEN CAJ-CMS-0026-2022 Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocido el oficio CM-SC-02-01-2022 que suscribe la señora Karol Valverde Miranda/Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres, procede con el archivo del mismo.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual y con la presencia de todos sus integrantes, en fecha **31 de enero del año 2022**, se procede en forma posterior a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas digitales; siendo que la estamparon en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la sesión. **Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado al conocimiento del Concejo Municipal de la siguiente forma: VOTOS A FAVOR:** Yoxana Stevenson Simpson, Junior Quirós Chavarría, Randall Black Reid y Esmeralda Allen Mora. Todos los presentes estampan su firma digital, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

YOXANA
DEBORA
STEVENSON
SIMPSON
(FIRMA)
Firmado digitalmente por YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA)
Fecha: 2022.01.31 21:56:41 -06'00'
Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

JUNIOR DE LOS
ANGELES QUIROS
CHAVARRIA
(FIRMA)
Firmado digitalmente por JUNIOR DE LOS ANGELES QUIROS CHAVARRIA (FIRMA)
Fecha: 2022.01.31 19:59:58 -06'00'
Junior Quirós Chavarría
Secretario

RANDAL
ALBERTO
BLACK REID
(FIRMA)
Firmado digitalmente por RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA)
Fecha: 2022.02.01 08:25:18 -05'00'
Randall Black Reid

ESMERALDA
A ALLEN
MORA
(FIRMA)
Firmado digitalmente por ESMERALDA ALLEN MORA (FIRMA)
Fecha: 2022.02.01 15:46:43 -06'00'
Esmeralda Allen Mora

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-0026-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N° 2244-01-02-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número CM-SC-02-01-2022 que suscribe la señora Karol Valverde Miranda/Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres, procede con el archivo del mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
2 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3 **3.-**Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0027-2022 de la Comisión Permanente de
4 Asuntos Jurídicos en atención al oficio número CPEM-092-2021 de la Comisión Permanente
5 Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, que textualmente cita: ---

6 **Municipalidad de Siquirres**

7 **Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos**

8 **DICTAMEN**

9 **CAJ-CMS-0027-2022**

10 **ATENCIÓN:** OFICIO CPEM-092-2021 Comisión Permanente Especial de Asuntos
11 Municipales y Desarrollo Local Participativo y en virtud de la moción 59, aprobada en sesión
12 18, en su trámite de mociones vía artículo 137, solicita el criterio de esta municipalidad en
13 relación con el dictamen del proyecto “LEY CONTRA EL USO ABUSIVO DE LOS
14 CARGOS MUNICIPALES”, expediente 20.814.

15 **PRIMERA LEGISLATURA**

16 (Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



19 **DICTAMEN**

20 **CAJ-CMS-0027-2022**

21 Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO:
22 CPEM-092-2021. Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local
23 Participativo y en virtud de la moción 59, aprobada en sesión 18, en su trámite de mociones
24 vía artículo 137, solicita el criterio de esta municipalidad en relación con el dictamen del
25 proyecto “LEY CONTRA EL USO ABUSIVO DE LOS CARGOS MUNICIPALES”,
26 expediente 20.814, procede a dictaminar lo siguiente:

27 **CONSIDERANDO**

28 **PRIMERO:** El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el OFICIO CPEM-092-2021.
29 Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en
30 virtud de la moción 59, aprobada en sesión 18, en su trámite de mociones vía artículo 137,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 solicita el criterio de esta municipalidad en relación con el dictamen del proyecto “LEY
2 CONTRA EL USO ABUSIVO DE LOS CARGOS MUNICIPALES”, expediente 20.814.

3 **SEGUNDO: En los considerandos del proyecto destaca:**

4 El texto base del proyecto proponía adicionar un inciso c) al artículo 16, y un inciso d) al
5 numeral 23, ambos de la Ley N° 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998 y sus
6 reformas, a efectos de que a los funcionarios que ocupan los cargos de alcaldes, vicealcaldes
7 y regidores, les sea incompatible postularse para ser candidatos a alcalde municipal o regidor,
8 en caso de que, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de las elecciones, hayan
9 desempeñado tales cargos.

10 **POR TANTO:**

11 Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo
12 definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocido el OFICIO: CPEM-
13 092-2021, proyecto “LEY CONTRA EL USO ABUSIVO DE LOS CARGOS
14 MUNICIPALES”, expediente 20.814, y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres
15 OTORGA UN VOTO NEGATIVO, por cuanto el proyecto de ley violenta el derecho al
16 trabajo y el sustento producto de éste, así como coarta el derecho fundamental a participar en
17 la elección a puestos populares. Trasladándose este acuerdo a la Asamblea Legislativa en
18 forma inmediata.

19 Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del
20 Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la
21 modalidad virtual y con la presencia de todos sus integrantes, en fecha **31 de enero del año 2022**, se
22 procede en forma posterior a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus
23 integrantes para que estampen sus firmas digitales; siendo que la estamparon en el momento en que
24 tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y
25 hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la sesión. **Quedando el dictamen aprobado**
26 **y ordenando el traslado al conocimiento del Concejo Municipal de la siguiente forma: VOTOS**
27 **A FAVOR:** Yoxana Stevenson Simpson, Junior Quirós Chavarría, Randall Black Reid y Esmeralda
28 Allen Mora. Todos los presentes estampan su firma digital, declarando bajo la fe de juramento que
29 este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión
30 Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1

YOXANA
DEBORA
STEVENSON
SIMPSON
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por YOXANA DEBORA
STEVENSON SIMPSON
(FIRMA)
Fecha: 2022.01.31
21:57:40 -06'00'

2

Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

3

JUNIOR DE LOS
ANGELES QUIROS
CHAVARRIA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por JUNIOR DE LOS
ANGELES QUIROS
CHAVARRIA (FIRMA)
Fecha: 2022.01.31
20:01:12 -06'00'

4

Junior Quirós Chavarría
Secretario

3

RANDAL
ALBERTO
BLACK REID
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
RANDAL ALBERTO
BLACK REID
(FIRMA)
Fecha: 2022.02.01
08:26:18 -05'00'

4

Randall Black Reid

3

ESMERALDA
ALLEN MORA
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
ESMERALDA ALLEN
MORA (FIRMA)
Fecha: 2022.02.01
15:47:12 -05'00'

4

Esmeralda Allen Mora

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-0027-2022 de la
Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N° 2245-01-02-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Dar por conocido el
OFICIO: número CPEM-092-2021, proyecto “LEY CONTRA EL USO ABUSIVO DE LOS
CARGOS MUNICIPALES”, expediente 20.814, y se declare que el Concejo Municipal de
Siquirres **OTORGA UN VOTO NEGATIVO**, por cuanto el proyecto de ley violenta el
derecho al trabajo y el sustento producto de éste, así como coarta el derecho fundamental a
participar en la elección a puestos populares. Trasladándose este acuerdo a la Asamblea
Legislativa en forma inmediata. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN
FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO VI.

Mociones.

1.-Moción presentada por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal, acogida
por el regidor propietario Randal Black Reid, que textualmente cita: -----

MOCION

CONSIDERANDO:

PRIMERO. La finca del Partido de Limón Matricula Numero: 173148-000, es objeto de una
contratación administrativa por parte de la Municipalidad de Siquirres, para la compra de un
terreno, para desarrollar un centro de valoración de residuos y el centro de educación
ambiental a beneficio del Cantón de Siquirres, realizado por medio de procedimiento de
contratación administrativo bajo la Licitación Publica No. 2020LN-000004-01, en donde se
procedió con todo el procedimiento de contratación administrativa y cuenta con acuerdo de
adjudicación por parte del Concejo Municipal de Siquirres según consta en el acuerdo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

No.1291-23-03-2021, tomado en sesión ordinaria No. 047 celebrada el martes 23 de marzo del año 2021, mediante el cual se adjudica la compra del terreno al señor William Guadamúz Guillen.

SEGUNDO. La referida finca inscrita bajo la matrícula folio real 173148-000 del Partido de Limón, desde el inicio del procedimiento ha soportado los siguientes gravámenes que se proceden a indicar bajo las citas: 2019-222919-0101-0003-001 (plazo de convalidación) y 2019-222919-01-0004-001 (Reservas de Ley de Aguas y Ley de Caminos públicos); constituyendo un hecho conocido por la administración adquirente, y que no fue considerado como una afectación o perjuicio a los intereses de la administración municipal y considerados desde la presentación de las ofertas.

TERCERO. La naturaleza jurídica de las figuras jurídicas denominadas “plazo de convalidación y “Reservas de Ley de Aguas y Ley de Caminos públicos”; corresponden a los siguientes fundamentos jurídicos:

A. Plazo de convalidación, se refiere al plazo que otorga la ley con el fin de que resguardar lo que indica el artículo 16 de la ley de informaciones posesorias que indica: “La propiedad que se adquiriera por la presente ley, queda definitivamente consolidada para terceros a los tres años, los cuales se contarán a partir del día de la inscripción del respectivo título en el Registro Público, ya que se limita a ese plazo la prescripción negativa de la acción de terceros a quienes pueda afectar. Este plazo se reducirá a un año únicamente para el efecto de solicitar y obtener préstamos de los organismos del Sistema Bancario Nacional o del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo”.

B. Reservas de Ley de Aguas, corresponden a las reservas indicadas en la Ley de Aguas número: doscientos setenta y seis del veintiséis de agosto de mil novecientos cuarenta y dos y Reserva Ley de Caminos públicos: Ley de Caminos Públicos número: setecientos cincuenta y siete del once de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve; también expresamente reguladas mediante el artículo 19 de la Ley de Informaciones Posesorias en el cual se indica: “Las fincas inscritas por medio de esta ley quedarán afectadas por las siguientes reservas, sin que haya necesidad de indicarla en la resolución: a) Si el fundo es enclavado o tiene frentes a caminos públicos, con ancho



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 inferior a veinte metros, estará afecto a las reservas que indica la Ley General de
2 Caminos Públicos; b) A las reservas que indica la Ley de Aguas en sus artículos 72 y
3 73, cuando existieren aguas de dominio público o privado, en su caso; y c) A la
4 prohibición de destruir bosques o arboledas que contengan especímenes vegetales o
5 animales, que estén en proceso de extensión (* sic) en el país, a juicio del Ministerio
6 de Agricultura y Ganadería, ch) Si la finca fuere declarada de aptitud forestal por la
7 Dirección General Forestal, dentro del mes que señala el artículo 5º de esta ley,
8 quedará prohibido cortar árboles en un veinticinco por ciento de su cabida, salvo los
9 que esa Dirección autorizare para renovar bosque y previo cultivo de cinco o más
10 árboles de la misma especie por cada árbol que se autorice a cortar.”

11 **CUARTO.** El correspondiente proceso de contratación administrativa se desarrolló en forma
12 normal, está firme el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Siquirres que lo adjudicó
13 y la administración ha tenido conocimiento claro y preciso de las condiciones de los
14 gravámenes que soporta el inmueble.

15 **POR TANTO:**

16 Se acuerda en forma definitiva y en firme, dispensándose de todo trámite de comisión: que el
17 bien - finca del Partido de Limón Matricula Numero: 173148-000- se adquiere soportando los
18 gravámenes que soporta bajo las siguientes citas: 2019-222919-0101-0003-001 (plazo de
19 convalidación) y 2019-222919-01-0004-001 (Reservas de Ley de Aguas y Ley de Caminos
20 públicos). -Se autoriza de manera expresa al señor Alcalde Municipal para comparecer ante
21 la Notaria del Estado a otorgar la respectiva escritura de traspaso.

22 **MANGELL MC LEAN VILLALOBOS (FIRMA)**
Firmado digitalmente por MANGELL MC LEAN VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2022.01.31 13:54:30 -06'00'

23 Moción presentada por:
Lic. Mangell Mc Lean Villalobos
Alcalde Municipal de Siquirres

24 **RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA)**
Firmado digitalmente por RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA)
Fecha: 2022.02.01 08:32:04 -05'00'

Moción acogida por el Regidor
Randall Black Reid

25 **Presidente Black Reid:** Compañeros desde que nosotros entramos en el 2016 siempre se ha
26 tenido la idea de que Siquirres tenga su propia planta de tratamiento de residuos, pero no se
27 ha podido ya que cuando se consiguió el terreno no sé si fue la Procuraduría o la Contraloría
28 se les había que mandar el documento y ellos dilataron todo este tiempo haciendo este estudio,
29 hasta hoy dan una respuesta de que si se puede, pero bajo estos lineamientos, por eso hoy se
30 presenta esta moción compañeros para aprobarla definitivamente en firme y se dispense de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

todo trámite de comisión, para ver si Siquirres puede dar un paso en esta línea, ya eso ha sido una de las fugas o lo que ha estado desangrando a las municipalidades el alto costo de traslado o de rodaje, disposición final de residuos sólidos, esta planta que se piensa montar en Siquirres sería muy diferente a lo que se conoce hoy en día, ya que sería una planta que no vería los residuos sólidos como desechos sino más bien como materia prima, los que son del Concejo anterior como don Willie pudieron ver la exposición y tal vez alguno tenga una idea de lo que se trata, entonces compañeros que sea definitivamente aprobada y en firme y se dispense de todo trámite de comisión.

Presidente Black Reid: Somete a votación la Moción presentada el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, acogida por el Regidor Propietario Randal Black Reid.

ACUERDO N° 2246-01-02-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Que el bien -finca del Partido de Limón Matricula Numero: 173148-000- se adquiere soportando los gravámenes que soporta bajo las siguientes citas: 2019-222919-0101-0003-001 (plazo de convalidación) y 2019-222919-01-0004-001 (Reservas de Ley de Aguas y Ley de Caminos públicos). -Se autoriza de manera expresa al señor Alcalde Municipal para comparecer ante la Notaria del Estado a otorgar la respectiva escritura de traspaso. Se dispensa de trámite todo trámite de Comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. --**

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría.

ARTÍCULO VII.

Asuntos de la Presidencia.

Se deja constancia que no hubo Asuntos de la presidencia el día de hoy. Siendo las dieciocho horas con siete minutos, el señor presidente Randall Black Reid, da por concluida la sesión.

Sr. Randall Black Reid
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal